



OFICIO N° 102487
INC.: intervención

lrg/asj
S.22°/373

VALPARAÍSO, 07 de mayo de 2025

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el desarrollo y ejecución del proyecto destinado a la construcción del nuevo puente "Las Acacias", en la comuna de Arica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de concretar las demoliciones pendientes, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE ARICA Y PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6A69452A38CA6D0E

INFORMACIÓN SOBRE DEMOLICIÓN DE CASAS EXPROPIADAS PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN COMUNA DE ARICA (Oficios)

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la directora regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota, a fin de hacerle presente lo siguiente:

Hemos recibido denuncias a propósito de los pasajes Atacama y Diego Portales en la comuna de Arica. Se va a construir en ese lugar el nuevo puente Las Acacias, que va a ser importante obviamente. Sin embargo, a pesar de que las casas del sector ya fueron expropiadas, ya fueron pagadas y los vecinos salieron del lugar, el proyecto todavía no se inicia. Por tanto, los vecinos del sector tienen miedo de que comiencen a tomarse esas casas.

Por ello, en primer lugar, pido que se oficie a la directora regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota, a fin de que se demuelan las casas que tienen que demolerse. Esas casas no pueden ser tomadas. No cometamos el mismo error de Cerro Chuño.

En segundo lugar, solicito que se oficie a la ministra de Obras Públicas y a la seremi de Obras Públicas de Arica y Parinacota, a fin de que me informen cuál es el estado de avance del proyecto de construcción del nuevo puente Las Acacias, que le hará tan bien a Arica. Los vecinos del lugar, que tuvieron que abandonar sus casas, pues fueron expropiadas para dicha obra, esperan que el proyecto se desarrolle rápidamente y que no se siga esperando tanto tiempo.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 22ª. DE FECHA 07 DE MAYO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización